

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución sig. 0010-2019-UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0010-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0211-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 18.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 079-2018-UNHEVAL-VRI, del 18.DIC.2018, que resolvió APROBAR LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNHEVAL, remitido por la Dirección de Investigación Universitaria, según detalle que figura en la citada Resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 079-2018-UNHEVAL-VRI, del 18.DIC.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1401-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

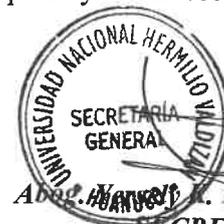
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 079-2018-UNHEVAL-VRI, del 18.DIC.2018, que resolvió **APROBAR LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNHEVAL**, remitido por la Dirección de Investigación Universitaria, según detalle que figura en la citada Resolución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y demás áreas administrativas adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


[Signature]
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


[Signature]
Abg. Yanet E. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

- Distribución:**
- Rectorado
 - VRAcad
 - VRInv
 - OCI. AL
 - Transparencia
 - DCalidad
 - DInvestigación
 - Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
07 ENE. 2019
N° Registro:
Hora: Firma: *[Signature]*